

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**57****HUMANES DE MADRID**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a este Ayuntamiento, y habiéndose intentado por dos veces, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, así como lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley de 13 de enero de 1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el cual establece “cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio a que se refiere el punto 1 de este artículo, o bien, intentada la notificación no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento en su último domicilio, en el “Boletín Oficial del Estado” y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, según cual sea la Administración de la que proceda el acto a notificar y el ámbito territorial del órgano que lo dictó...”.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, número 1, en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a los interesados de que si no se hubiese comparecido en el plazo señalado la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Contra las liquidaciones que motivan esta actuación, los interesados deberán interponer recurso de reposición ante el alcalde-presidente dentro del plazo de un mes, a contar desde su notificación (artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

Transcurrido dicho plazo únicamente podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión (artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Igualmente, podrá interponer cualquier otro recurso que considere procedente, indicándole que la interposición del recurso no paraliza la ejecutividad de la resolución.

CONCEPTO	TITULAR	N.I.F./C.I.F.		EJERC.	OBJETO TRIBUTARIO	IMPORTE
IBIU	PEDRAZA*BESCOS,ROGELIO	018002615 D	80294958	2007	CL FERROCARRIL, 44 TODOS	403,83 €
IIVT	LIAÑO*MATE,TEODORO	071235048 T	8590	2007	CL MERCURIO, 6 TODOS	7.351,43 €
IIVT.- Intereses	LIAÑO*MATE,TEODORO	071235048 T	8590	2007	CL MERCURIO, 6 TODOS	312,99 €
IIVT.- Recargo	LIAÑO*MATE,TEODORO	071235048 T	8590	2007	CL MERCURIO, 6 TODOS	1.102,72 €
IBIU	MARTINEZ*DUENAS DE,SANTIAGO	000415429 A	80887322	2008	CL AZULEJO, 35 00 09	10,95 €
IBIU	ORTEGA*PAJUELO,DIEGO	052953985 G	80901895	2008	CL AZULEJO, 4 03 D	133,21 €
IBIU	PEDRAZA*BESCOS,ROGELIO	018002615 D	80294958	2008	CL FERROCARRIL, 44 TODOS	491,45 €
IIVT	CONSTRUCCIONES FUENLABRADA REUNIDAS SA	A8242184 3	17333	2008	CL SAN BLAS (DE), 10 Esc 1 01 C	982,71 €
IIVT	FERNANDEZ*BERMUDEZ,ALEJANDRO	052954376 G	15001	2008	CL ISLAS BALEARES, 6 BI 2 Esc 2 03 C	369,38 €
IIVT	HERNANDEZ*RODRIGUEZ,LUISA MARIA	050544219 V	4878	2008	CL OSIRIS, 11 Esc 1 03 B	259,49 €
IIVT	JOSAL OBRAS SL	B8195410 9	12917	2008	CL ESTANISLAO ZAZO (DE), 36A Esc G -1 10	42,01 €
IIVT.- Intereses	FERNANDEZ*BERMUDEZ,ALEJANDRO	052954376 G	15001	2008	CL ISLAS BALEARES, 6 BI 2 Esc 2 03 C	1,27 €
IIVT.- Recargo	FERNANDEZ*BERMUDEZ,ALEJANDRO	052954376 G	15001	2008		55,41 €
IIVT.- Recargo	HERNANDEZ*RODRIGUEZ,LUISA MARIA	052954376 G	4878	2008	CL ISLAS BALEARES, 6 BI 2 Esc 2 03 C	9,73 €
IBIU	COAPI CONSULTORES SL	B8514466 5	78795097	2009	CL PICO DEL AGUILA (DEL), 37 TODOS	535,25 €
IBIU	IZQUIERDO*ACOSTA,ANA ISABEL	053037179 F	80851296	2009	CL ANGELES (DE LOS), 7 Esc 1 1 B	188,10 €
IBIU	MARTINEZ*DUENAS DE,SANTIAGO	000415429 A	80887322	2009	CL AZULEJO, 35 00 09	12,91 €
IBIU	ORTEGA*PAJUELO,DIEGO	052953985 G	80901895	2009	CL AZULEJO, 4 03 D	157,07 €
IBIU	PEDRAZA*BESCOS,ROGELIO	018002615 D	80294958	2009	CL FERROCARRIL, 44 TODOS	579,45 €
IBIU	SPORT LINE CARS SL	B8506104 2	80858343	2009	CL ATENAS (DE), 4	912,51 €
IIVT	DIAZ*VIAÑA,RAUL	052372240 K	8171	2009	CL IBIZA, 2 Esc 1 02 01	725,41 €
IIVT	PUBLIFAX SL	B8116445 1	16365	2009	CL VALLE DE ARAN, 6 SUELO	1.874,20 €
IIVT.- Recargo	PUBLIFAX SL	B8116445 1	16365	2009	CL VALLE DE ARAN, 6 SUELO	70,28 €
IBIU	COAPI CONSULTORES SL	B8514466 5	78795097	2010	CL PICO DEL AGUILA (DEL), 37 TODOS	611,75 €
IBIU	CONSTRUCCIONES FUENLABRADA REUNIDAS SA	A8242184 3	78796051	2010	CL SAN ANTON (DE), 10 TODOS	575,64 €
IBIU	ORTEGA*PAJUELO,DIEGO	052953985 G	80901895	2010	CL AZULEJO, 4 3 D	178,34 €
IBIU	PEDRAZA*BESCOS,ROGELIO	018002615 D	80294958	2010	CL FERROCARRIL, 44 TODOS	657,94 €
IIVT	ALONSO*GARCIA,RUTH	050111530 G	12056	2010	CL LEGANES, 3 Esc 1 4 E	492,27 €
IIVT.- Recargo	ALONSO*GARCIA,RUTH	050111530 G	12056	2010	CL LEGANES, 3 Esc 1 4 E	36,92 €
IAE.- Empresas y locales afectos	CONSTRUCCIONES FUENLABRADA REUNIDAS SA	A8242184 3	8907549920	2010	CL EN EL MUNICIPIO	48,14 €
Tasa ocupación suelo mesas/sillas	AL-MANSORAJRO SL	B8589764 3	MESAS 10	2010	CL MADRID, 75 LOCAL 1	225,00 €
Otros Ingresos	RAMOS*GARCIA,ROBERTO	051097756 J	TASACICOS	2011		133,33 €

Humanes de Madrid, a 17 de agosto de 2011.—La tesorera accidental, Esther Pérez Mendiola.

(02/7.574/11)